

DECRETO DE ALCALDÍA APROBANDO LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR CON CARÁCTER LABORAL FIJO UNA PLAZA DE OPERARIO DE SERVICIOS MÚLTIPLES A JORNADA COMPLETA

Visto. Los siguientes antecedentes:

	Fecha	Observaciones
Acuerdo de Junta de Gobierno aprobando la Oferta de Empleo Público Extraordinaria 2022	11 Mayo de 2022	
Anuncio en Boletín oficial de la Comunidad de Madrid de la Oferta de Empleo Público Extraordinaria 2022	17 Mayo 2022	
Acuerdo de Junta de Gobierno aprobando las Bases Reguladoras que han de regir las convocatorias de los procesos selectivos	7 Junio 2022	
Anuncio en Boletín oficial de la Comunidad de Madrid de las Bases reguladoras de los procesos selectivos	9 Agosto 2022	
Acuerdo de Junta de Gobierno aprobando las Bases Especificas y las convocatorias que han de regir las convocatorias de los procesos selectivos	19 Diciembre 2022	
Anuncio en Boletín oficial de la Comunidad de Madrid de las Bases específicas y Convocatoria	22 diciembre 2022	
Anuncio Convocatoria en el BOE	20 Marzo 2023	
Inicio plazo presentación de instancias	21 Marzo 2023	
Finalización del plazo de presentación de instancias	19 Abril 2023	
Resolución de Alcaldía aprobando la lista provisional de Admitidos y Excluidos	27 Abril 2023	
Publicación en Sede electrónica de Resolución de Alcaldía aprobando la lista provisional de Admitidos y Excluidos	28 abril 2023 al 17 Mayo 2023	
Certificado publicación en Sede electrónica	17 Mayo 2023	



de Resolución de Alcaldía aprobando la lista provisional de Admitidos y Excluidos		
---	--	--

Examinada la documentación que acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.h), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

DNI	APELLIDOS	NOMBRE
**3861*	GONZÁLEZ MARTÍNEZ	MIGUEL ÁNGEL

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	MOTIVO EXCLUSIÓN
**6078*	CALLEJA PÉREZ	ALBERTO	No presenta justificante de pago de tasas

SEGUNDO. Designar como miembros del Tribunal a:

Miembros	Nombre y Apellidos
Presidencia	Julia Chamorro Capa
Secretaría	Gema Moreno Arribas
Vocal	Sara Esteban Bravo
Vocal	Aida García Fenández-Bada
Vocal	Ana Belén Sanz García



Miembros	Nombre y Apellidos
Suplente	Ignacio Carrobles Cid
Suplente	Nuria García Aranda
Suplente	Antonio Hernánz Alonso
Suplente	Maria Victoria Muñoz García
Suplente	Juan Manuel Moreno Romero

TERCERO. Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

CUARTO. La baremación de los méritos de los aspirantes admitidos se efectuará el día 18 de mayo de 2023 a las 9.00 horas, en la Casa Consistorial de Torrelaguna.

QUINTO. Publicar la presente Resolución conteniendo la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento, en el Tablón de Anuncios y en la Web Municipal: <https://torrelaguna.es/>.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. Eduardo García Burgos, en Torrelaguna, a la fecha de la firma, de lo que, como Secretario, doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

